**Aviso General por el que se da a conocer el domicilio en León, Guanajuato, del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.**

 **(DOF del 17 de julio de 2018)**

**Instituto Mexicano del Seguro Social.**

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO EN LEÓN, GUANAJUATO DEL ÁREA DE AUDITORÍA, DE QUEJAS Y DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,

Patrones, Asegurados y público en general.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Estatal en Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracción I, 144, 145 y 155 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se comunica a las autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a partir del día siguiente de la Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el domicilio oficial del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social en la ciudad de León, Guanajuato Planta alta ala sur del edificio de la oficinas delegacionales, conjunto Ignacio García Téllez del complejo ubicado en Boulevard López Mateos, Sin número, esquina con Paseo de los Insurgentes, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato.

**SEGUNDO.-** Todos los trámites, notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de esa Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social en la ciudad de León, Guanajuato deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.-** Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Estatal en Guanajuato del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ciudad de León, Guanajuato, a 3 de mayo de 2018.- El Delegado Estatal en Guanajuato, **Sergio Andrés Santibáñez Vázquez**.- Rúbrica.